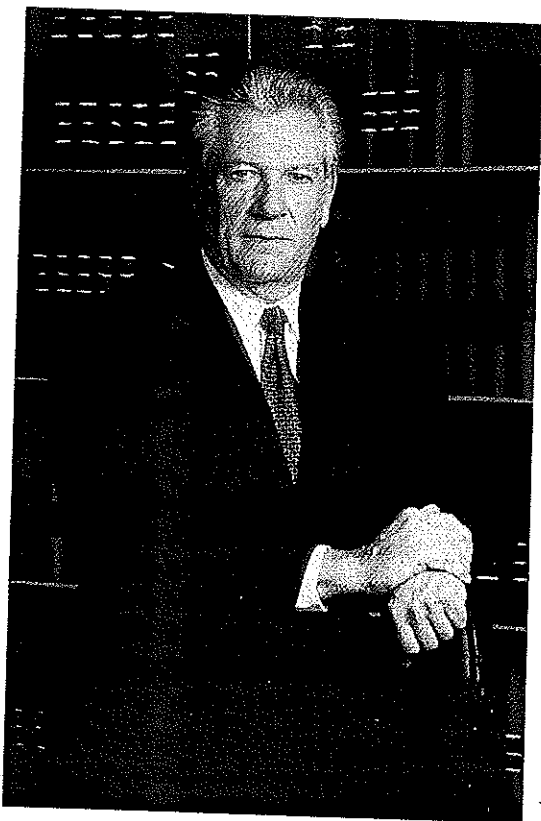


Memoria de Labores 1999



INPEP
Experiencia en Seguridad Social

Mensaje del Señor Presidente del INPEP



Es motivo de particular satisfacción presentar la Memoria de Labores que contiene las principales actividades y logros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 1999.

Durante este año se consolidó a nivel nacional el Sistema Previsional basado en la Cuenta de Ahorro Individual, el INPEP redefinió y reorientó sus actividades internas, desempeñando un papel importante al contribuir con la Superintendencia de Pensiones en la elaboración del Historial Laboral de los Cotizantes, base para la emisión de los Certificados de Traspaso a favor de las personas que se han trasladado a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

En este período el INPEP, con el afán de cumplir con las exigencias del nuevo Sistema Previsional, canceló 40 Certificados de Traspaso por el valor de \$2.5 millones, correspondientes principalmente a pensiones otorgadas por las AFP'S en el Riesgo por Muerte.

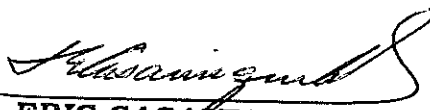
Los Gastos Previsionales se incrementaron, en comparación con 1998, en un 7.4% equivalentes a \$58.8 millones, debido principalmente a la incorporación de 2,472 nuevos pensionados.

En la atención a cotizantes y pensionados, durante 1999 mejoramos la atención descentralizada por medio de las Oficinas Departamentales con que cuenta el Instituto, reestructurando las bases organizacionales, a fin de que a un corto plazo nuestros usuarios puedan obtener de manera eficiente los mismos servicios que se ofrecen en las Oficinas Centrales, sin necesidad de desplazarse a San Salvador.

Otra actividad importante de mencionar es el mejoramiento de los servicios que se ofrecen en el Centro Recreativo del INPEP ubicado en la Costa del Sol. Hasta 1998 estos servicios se ofrecían únicamente a pensionados y empleados del Instituto y es partir de 1999 que los cotizantes activos al INPEP pueden gozar de estos servicios a un costo razonable.

Se concluye que 1999 finalizó con las principales metas cumplidas, ocasión que aprovecho para brindar mi agradecimiento a los Miembros de la Junta Directiva, Consejo Superior de Vigilancia y al personal de la Institución, por todo el apoyo, esmero y dedicación que han demostrado, dejándonos la gran tarea de hacer un INPEP más eficiente y dinámico en el nuevo milenio.

Cordialmente,


ERIC CASAMIQUELA
Presidente

VISION

Institución permanente con excelencia en el servicio de seguridad previsional, con amplia cobertura, sólida confianza y rentabilidad.

MISION

El INPEP es una entidad autónoma de derecho público, integrante del Sistema Nacional de Pensiones, cuya función es asegurar a los servidores públicos civiles una pensión por invalidez, vejez y sobrevivencia que garantice una mejor calidad de vida, así como otras prestaciones y servicios complementarios a sus pensionados, mediante la administración eficiente de los recursos.

CONTENIDO

	JUNTA DIRECTIVA	2
	CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA.....	4
	ADMINISTRACION	6
	ORGANIGRAMA.....	8
I.	SISTEMA PREVISIONAL.....	9
	A) Población Cotizante	10
	B) Población Pensionada.....	12
II.	SERVICIOS A PENSIONADOS.....	15
	A) Actividades Vocacionales, Culturales y Artísticas	16
	B) Desarrollo de Actividades Recreativas	17
III.	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	19
	A) Modificaciones Organizativas.....	19
	B) Participación en Proyectos y Convenios.....	21
IV.	SITUACION FINANCIERA	23
	A) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 1999.....	24
	A.1) Recursos (Activos).....	24
	A.2) Obligaciones con Terceros y Propios (Pasivo y Patrimonio).....	26
	B) Estado de Rendimiento Económico	26
	B.1) Ingresos de Gestión.....	27
	B.2) Egresos de Gestión	28
	B.3) Resultado Financiero del Ejercicio	30
V.	ANEXOS	
	Carta del Auditor Externo	31
	Estado de Situación Financiera	33
	Estado de Rendimiento Económico	34

**JUNTA DIRECTIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

DIRECTOR PRESIDENTE

Ingeniero Eric Casamiuela

SECRETARIO

Licenciado Luis Adalberto Palencia Aquino

DIRECTORES

MINISTERIO DE HACIENDA:

Propietario:

Doctor Dionisio Ramírez Guzmán

Suplente:

Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas

MINISTERIO DE EDUCACION:

Propietaria:

Licenciada Zoila Maribel Santamaría Perla

Suplente:

Licenciado Mario Antonio Reyes Rivera

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL:**

Propietario:

Señor Oscar Humberto Liévano Flores

Suplente:

Doctor Jacinto Humberto Coto Alfaro

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL:**

Propietaria:

Licenciada Judith Flores de Leiva

Suplente:

Doctora Dina Angélica de Navarro

MINISTERIO DEL INTERIOR:

Propietario:

Licenciado Roque Mauricio Alonso Magaña Salazar

Suplente:

Licenciado Guillermo Alfredo Alemán Gutiérrez

**ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS
SALVADOREÑAS (ANAES):**

Propietaria:

Licenciada Margoth Idalia Ramos de Cáceres

Suplente:

Licenciada Yolanda de la Paz Avilés de Sotello

**ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS
ADMINISTRATIVOS:**

Propietario:

Señor Reynaldo Antonio Villatoro

Suplente:

Licenciado Gonzalo Américo Panameño

**ASOCIACIONES GREMIALES DEL
MAGISTERIO:**

Propietario:

Profesor Rafael William Hernández Vaquerano

Suplente:

Profesor y Licenciado Ricardo Adán Gómez Soto

**ASOCIACIONES DE EXEMPLEADOS
PUBLICOS PENSIONADOS POR EL INPEP:**

Propietario:

Licenciado Ricardo Gutiérrez Flores

Suplente:

Licenciado Armando Enrique Franco Soundy



Junta Directiva del INPEP

Sentados (de izquierda a derecha): Dra. Dina Angélica de Navarro, Lic. Zoila Maribel Santamaría Perla, Lic. Luis Adalberto Palencia Aquino, Ing. Eric Casamiquela, Lic. Judith Flores de Leiva, Lic. Yolanda de la Paz Avilés de Sotello y Lic. Margoth Idalia Ramos de Cáceres.

De pie (de izquierda a derecha): Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Dr. Jacinto Humberto Coto Alfaro, Dr. Dionisio Ramírez Guzmán, Lic. Ricardo Gutiérrez Flores, Lic. Guillermo Alfredo Alemán Gutiérrez, Lic. Enrique Armando Franco Soundy, Sr. Reynaldo Antonio Villatoro, Prof. y Lic. Ricardo Adán Gómez Soto Sr. Oscar Humberto Liévano Flores, Lic. Gonzalo Américo Panameño y Prof. Rafael William Hernández Vaquerano.

**CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

MINISTERIO DE HACIENDA:

Presidente Propietario:

Licenciado Mauricio Augusto Hernández Bonilla

Presidente Suplente:

Licenciado Salvador Reynaldo Portillo Romero

Secretario Propietario:

Licenciado José Mauricio Aguiluz Viana

Secretario Suplente:

Licenciado Vinicio Alessi Morales Salazar

Propietario:

Señor José Salvador Sanabria Gavidía

Suplente:

Licenciado Juan Neftalí Murillo Ruiz

**ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS
ADMINISTRATIVOS:**

Propietario:

Señor Luis Amado Gómez Hernández

Suplente:

Señor Enrique Omar Guzmán Berríos

ASOCIACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO:

Propietario:

Señor Angier Vinicio Peratto Durán

Suplente:

Señor Adalberto Gómez López

**ASOCIACIONES DE EXEMPLEADOS PUBLICOS
PENSIONADOS POR EL INPEP:**

Propietario:

Licenciado Darío Córdova Coto

Suplente:

Licenciado Luis Alberto Menjivar Oliva



Consejo Superior de Vigilancia del INPEP

Sentados (de izquierda a derecha): Lic. Salvador Reynaldo Portillo Romero, Sr. Vinicio Alessi Morales Salazar, Lic. Mauricio Augusto Hernández Bonilla y Sr. Angier Vinicio Peratto Durán

De pie (de izquierda a derecha): Sr. Adalberto Gómez Lopez, Lic. Darío Cordova Coto, Sr. Luis Amado Gómez Hernández y Sr. Enrique Omar Guzmán Berríos.

**ADMINISTRACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

PRESIDENTE:

Ingeniero Eric Casamiquela

GERENTE:

Licenciado Luis Adalberto Palencia Aquino

SUBGERENTES:

Licenciado Ernesto Linares Regalado
Subgerente Administrativo

Licenciado José Mauricio Argueta Alberto
Subgerente de Recursos Humanos y Técnico

Licenciada Mercedes Guadalupe Payés Valdez
Subgerente Legal

Señora Ana Gladys de Rodríguez
Subgerente Financiera

Ingeniero Brenda Irenira Jerez
Subgerente de Informática

Señor Tomás Velásquez López
Subgerente de Prestaciones

JEFES DE UNIDADES:

Licenciado José Antonio Reyes Reyes
Unidad de Auditoría Interna

Licenciada Ivania Maribel Alvarez de Nieves
Unidad de Análisis y Programación Financiera

Señorita Alma Dile Ramos Ramos
Unidad de Comunicaciones

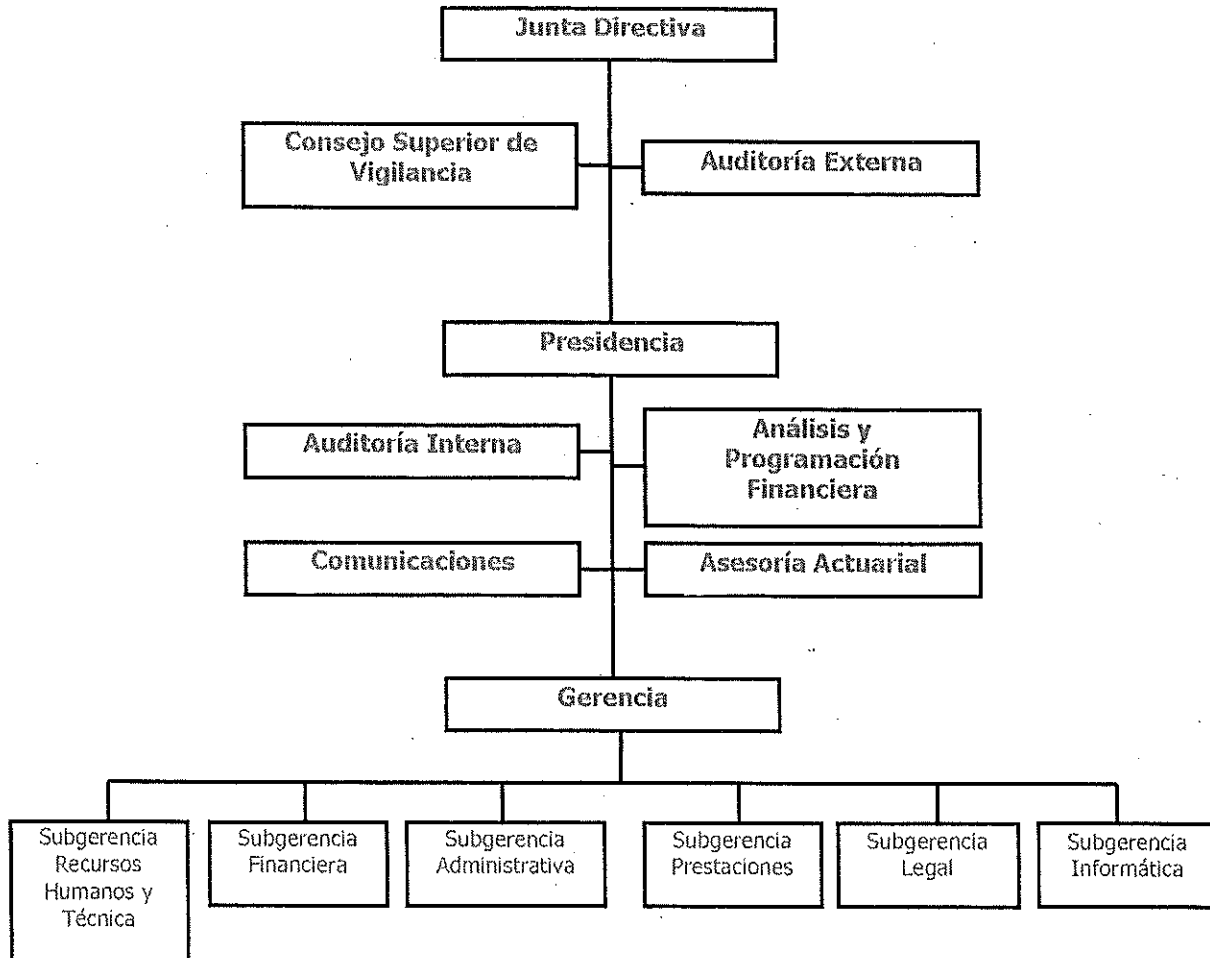


Administración del INPEP

Sentados (de izquierda a derecha): Ing. Brenda Irenira Jerez, Lic. Luis Adalberto Palencia Aquino, Ing. Eric Casamiquela y Srta. Alma Dile Ramos Ramos.

De pie (de izquierda a derecha): Lic. Ernesto Linares Regalado, Lic. Mercedes Guadalupe Payés Valdez, Lic. Lic. José Antonio Reyes Reyes, Sra. Ana Gladys de Rodríguez, Lic. José Mauricio Argueta Alberto, Lic. Ivania Alvarez de Nieves y Sr. Tomás Velásquez López.

ORGANIGRAMA



I. SISTEMA PREVISIONAL

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo en 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de los empleados públicos, en la forma que prescribe su Ley de Creación (Artículo 1 – Ley del INPEP).

El Sistema Previsional que administra el INPEP comprende a los empleados civiles estatales y municipales que, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos en la Ley, gozan de pensiones por los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Abarca además a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo 667 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y los que se trasladaron al Instituto por lo estipulado en el Decreto 474 (Ley de Incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado).

Con la entrada en vigencia de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (Ley SAP), aprobada en 1996, se modificó el Sistema Previsional del país, quedando establecidos dos Subsistemas Previsionales:

▫ **Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP)**, incluye a todos aquellos trabajadores del sector privado, público y municipal cuyas cotizaciones serán destinadas a capitalización en la cuenta individual de ahorro para pensiones de cada uno de ellos, con lo cual gozan del derecho al otorgamiento y pago de pensiones de vejez, invalidez común y sobrevivencia, que se determina en la Ley SAP.

▫ **Sistema Público de Pensiones (SPP)**, comprende los regímenes de invalidez, vejez y muerte administrados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y por el INPEP, incluyendo a los beneficiarios de los Decretos 474 y 667.

Como efecto de las disposiciones establecidas en la Ley SAP se finalizó en 1999 la afiliación de nuevos cotizantes al Sistema que administra el INPEP. Para los cotizantes que se trasladaron al SAP, se emitirán Certificados de Traspaso, que representan el reconocimiento por el tiempo de servicio que hubiesen cotizado en las instituciones del SPP a la fecha de su traslado. Serán extendidos por el ISSS o por el INPEP, dependiendo de la Institución con quien se haya efectuado la última cotización, y tomará como base para su emisión el Historial Laboral de la población excotizante.

El INPEP continuará pagando las 47,755 pensiones que posee al 31 de diciembre de 1999, y recibirá las recaudaciones previsionales de los 30,403 cotizantes que se mantienen afiliados al Instituto, para que al momento de cumplir con los requisitos legales requeridos gocen de su respectiva pensión.

Para cumplir con las obligaciones financieras del Sistema Público de Pensiones, la Ley SAP ha dispuesto la creación de un Fondo de Amortización de Pensiones, conformado por porcentajes anuales determinados en el Presupuesto General de la Nación, recursos que financiarán las obligaciones previsionales al momento de que se agoten las Reservas Técnicas institucionales.

A. POBLACION COTIZANTE

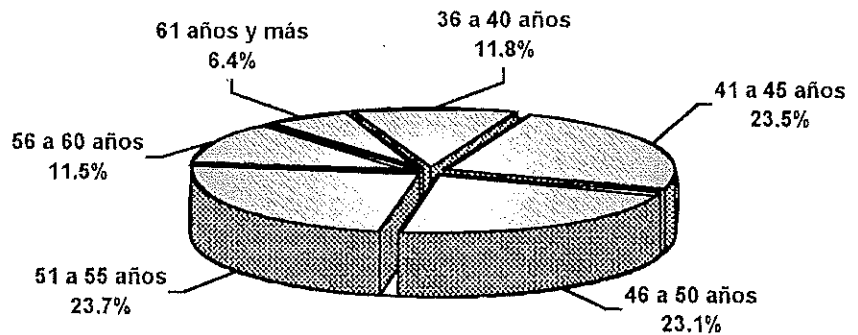
En abril de 1999 finalizó el período de afiliación al Sistema Público de Pensiones, el cual dejó una población afiliada al INPEP de 30,403 cotizantes, lo que con respecto a 1998, significó una disminución de 2,841 personas (8.5%), debido en parte al traslado definitivo de cotizantes al Sistema de Ahorro para Pensiones y a las jubilaciones de los cotizantes que cumplieron con los requisitos de edad y/o tiempo de servicio estipulados en la Ley.

Al 31 de diciembre de 1999, la población cotizante del INPEP, por edades, es la siguiente:

CUADRO No. 1
POBLACION COTIZANTE
CLASIFICADA POR RANGOS DE EDAD Y SEXO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Rangos de edad	Hombres	Mujeres	Total
de 36 a 40 años	1,642	1,937	3,579
de 41 a 45 años	3,825	3,307	7,132
de 46 a 50 años	4,298	2,733	7,031
de 51 a 55 años	4,652	2,567	7,219
de 56 a 60 años	2,523	976	3,499
de 61 años y más	1,644	299	1,943
Total	18,584	11,819	30,403

GRÁFICA No. 1
DISTRIBUCION DE LA POBLACION COTIZANTE
CLASIFICADA SEGUN RANGOS DE EDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999



Se observa que la mayor cantidad de población cotizante se encuentra en las edades que oscilan entre los 41 y los 55 años, lo que representa el 70.3% de la población activa.

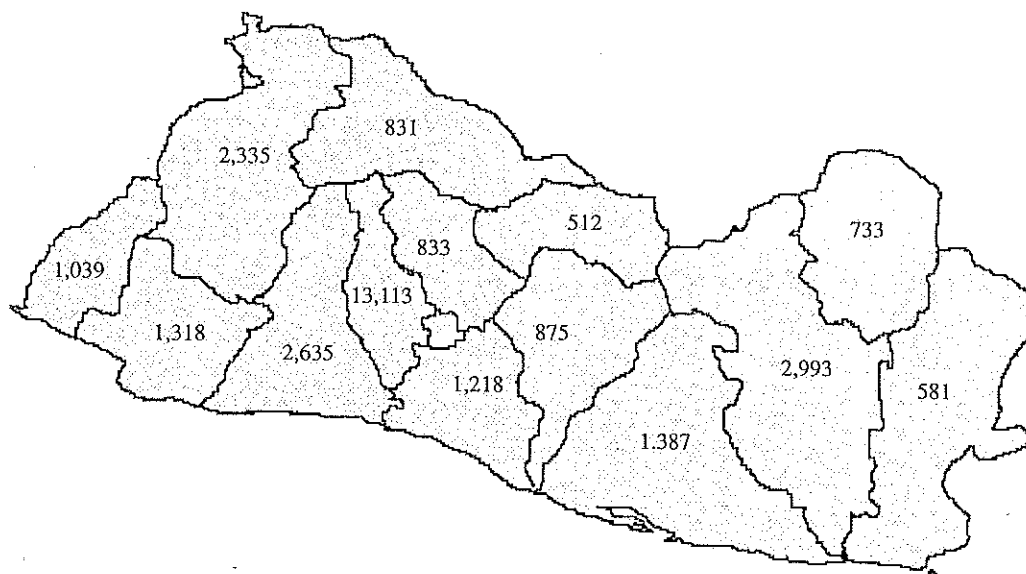
I. SISTEMA PREVISIONAL

A continuación se detalla la distribución geográfica de los cotizantes activos del INPEP.

CUADRO No. 2
POBLACION COTIZANTE
DISTRIBUIDA GEOGRAFICAMENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Departamento de residencia	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombres	Mujeres		
Ahuachapán	634	405	1,039	3.4
Santa Ana	1,486	849	2,335	7.7
Sonsonate	922	396	1,318	4.3
Chalatenango	539	292	831	2.7
La Libertad	1,492	1,143	2,635	8.7
San Salvador	7,862	5,251	13,113	43.2
Cuscatlán	618	215	833	2.7
La Paz	794	424	1,218	4.0
Cabañas	340	172	512	1.7
San Vicente	533	342	875	2.9
Usulután	885	502	1,387	4.6
San Miguel	1,629	1,364	2,993	9.8
Morarán	490	243	733	2.4
La Unión	360	221	581	1.9
Total	18,584	11,819	30,403	100.0

GRAFICA No. 2
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION COTIZANTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999



El 15.4% del total de la población cotizante se encuentra ubicada en la Zona Occidental del país, el 65.9% en la Central y el 18.7% en la Oriental.

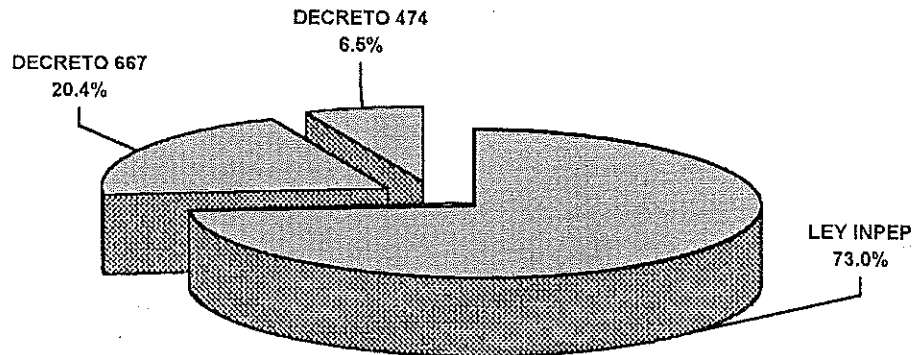
B. POBLACION PENSIONADA

Durante el ejercicio de 1999 se incorporaron 2,472 nuevas pensiones al Sistema Previsional del INPEP. Al 31 de diciembre del mismo año, la población pensionada ascendió a 47,755 personas, clasificadas de la siguiente forma:

CUADRO No. 3
 POBLACION PENSIONADA DEL INPEP
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Sistema Previsional	Administrativo	Docente	Total
Ley INPEP	28,570	6,303	34,873
Decreto 667	6,071	3,686	9,757
Decreto 474	3,125	0	3,125
Total	37,766	9,989	47,755

GRAFICA No. 3
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION PENSIONADA DEL INPEP
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999



Las pensiones correspondientes a la Ley del INPEP representan el 73.0 % y son las que han cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto; los Decretos Legislativos 667 y 474 representados por el 20.4% y 6.5% respectivamente, son las que reunieron los requisitos estipulados en los mencionados Decretos. Corresponden básicamente, las del Decreto 667, a pensiones concedidas anticipadamente a la edad establecida en la Ley del INPEP y, las del Decreto 474 han beneficiado a exempleados del Estado antes de la creación de la Ley del Instituto.

CUADRO No. 4
POBLACION PENSIONADA DEL INPEP
SEGUN CLASE DE PENSION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

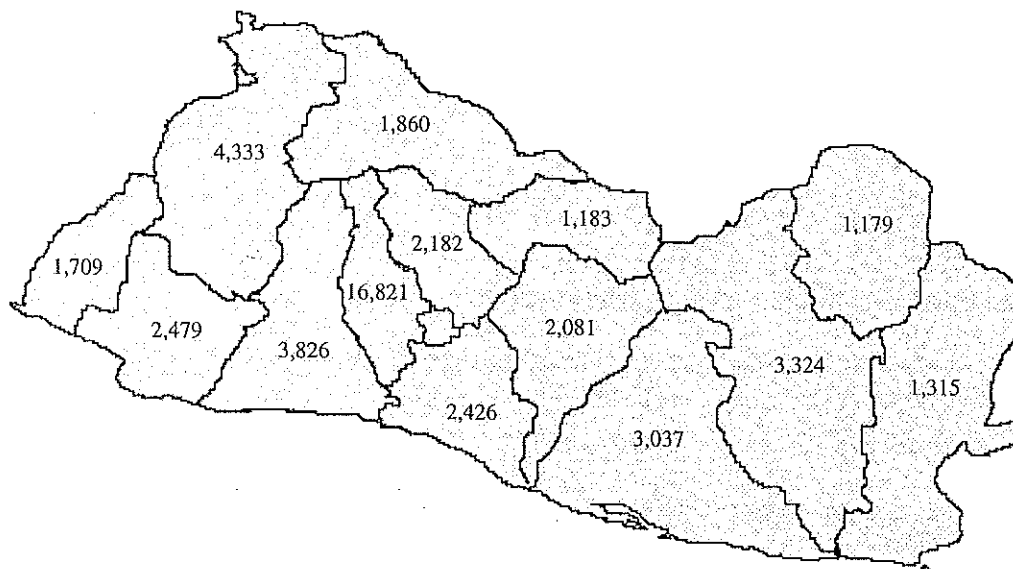
Clase de pensión	Administrativo	Docente	Total
Invalidez	881	40	921
Vejez	22,933	8,579	31,512
Viudez	8,787	708	9,495
Orfandad	4,785	563	5,348
Ascendientes	380	99	479
Total	37,766	9,989	47,755

- ▣ Las pensiones por Vejez representan el 66% de la totalidad de la población pensionada, y está conformado por hombres mayores a los 55 años y por mujeres mayores a los 50, quienes además cumplen con un tiempo de servicio mínimo establecido por la Ley.
- ▣ En el caso de las pensiones por Invalidez (el 2% de la población pensionada), son autorizadas por la Comisión Calificadora de Invalidez, nombrada por la Superintendencia de Pensiones. Durante el período se aprobaron 87 nuevas pensiones por este concepto.
- ▣ Las pensiones por Sobrevivencia (viudez, orfandad y ascendientes) son otorgadas a los derecho-habientes que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley y representan el 32% de la población pensionada.



La distribución geográfica de la población pensionada, se presenta a continuación:

GRAFICA No. 4
 DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION PENSIONADA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999



Los decesos reportados en la población pensionada ascendieron 832 casos, reportando una tasa de mortalidad para 1999, según el siguiente detalle:

CUADRO No. 5
 TASA DE MORTALIDAD DE LA
 POBLACION PENSIONADA DEL INPEP
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Clase de pensión	Muertes anuales reportadas	Tasa de Mortalidad (por cada mil)
Invalidez	45	4.0
Vejez	651	1.7
Viudez	106	0.9
Orfandad	13	0.2
Ascendientes	17	2.9
Total	832	1.5

II. SERVICIOS A PENSIONADOS

II. SERVICIOS A PENSIONADOS

El INPEP otorga a sus asegurados prestaciones en forma de pensiones y asignaciones, en los casos que se produzcan cualesquiera de los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Las pensiones se abonan monetariamente en pagos periódicos para aquellas personas que logran cumplir con los requisitos legales establecidos y por una sola vez, en el caso de las asignaciones. El INPEP solicita a los asegurados que gozan de pensión que cada seis meses se presenten a firmar el formulario de sobrevivencia correspondiente, ya sea en la sucursal bancaria donde es depositada su pensión o en una de las oficinas que el Instituto posee en el territorio nacional, con el objetivo de mantener el control interno que valide la continuación del goce de esta prestación.



El INPEP, siempre en la búsqueda de prestar un servicio cada día más eficiente a sus asegurados, brindó 1,098 visitas domiciliarias en el territorio nacional, contando para ello con 7 Trabajadoras Sociales, que tuvieron a su cargo ayudar a aquellos pensionados que presentaron algún impedimento para confirmar su sobrevivencia en el formulario respectivo, y lograr de esta forma que éstos reciban y gocen de su prestación sin ninguna interrupción.

Además de lo anterior, y con base en el Artículo 73-C de la Ley del INPEP, se otorgaron ₡1.3 millones en concepto de Gastos Funerarios de 636 pensionados por vejez fallecidos, cuyos beneficiarios o familiares hicieron uso de esta prestación.

Los servicios sociales que se ofrecieron a los pensionados durante 1999 tienen como principal función motivarlos hacia el aprendizaje, el sano esparcimiento y darles la oportunidad de mejorar su calidad de vida. Estos servicios se concentraron básicamente en dos áreas:

- A. Desarrollo de Actividades Vocacionales, Culturales y Artísticas.
- B. Desarrollo de Actividades Recreativas.

A. ACTIVIDADES VOCACIONALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Se realizaron 40 talleres vocacionales: Trabajo en vidrio, flores de tela, decoraciones en botella de vidrio, pinturas en telas, trabajos de barro, piñatería, panadería, corte y confección, etc. que beneficiaron a 5,300 pensionados. Estas actividades persiguen dos objetivos:

1. Incorporar al pensionado en actividades productivas para el país.
2. Motivar emocionalmente bajo el concepto de "Entretenimiento con generación de ingresos adicionales a la pensión".

Estas actividades microempresariales se realizaron con financiamiento del Sistema Financiero que permitieron a los pensionados adquirir capital de trabajo para elaborar productos artesanales.

Durante el año en mención, el Banco Agrícola Comercial (BAC) continuó con el Programa de Préstamos Personales a Pensionados del INPEP, logrando colocar \$34.3 millones entre 4,498 pensionados. La participación del INPEP consistió en descontar las cuotas de los créditos de las pensiones respectivas, por lo que el Banco no exigió garantías adicionales; es decir, que la orden de descuento de la cuota de crédito sobre la pensión vitalicia es la única garantía requerida, lo que ha facilitado capital de trabajo para la generación de actividades productivas.

Con todo este marco logístico de apoyo para el impulso de actividades productivas para los pensionados, se logró la participación en las Ferias de Mágica Navidad y CONSUMA, en las que se logró que los pensionados comercializaran los productos elaborados por ellos mismos.

En el área cultural y artística participaron 2,400 pensionados en eventos de danza, coro, teatro, gimnasia, etc.



B. DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

El Instituto promovió actividades recreativas dirigidas a los pensionados, entre las que se destacan:

- La Tercera Maratón de Adultos Mayores, realizada en el Estadio Las Delicias, ubicado en la ciudad de Nueva San Salvador, a la cual asistieron 14,450 pensionados del INPEP, y participaron 100 atletas en distintos eventos deportivos. Esta actividad estuvo coordinada por: FUSATE, ISSS, IPSFA, Secretaría Nacional de la Familia e INPEP.
- El desarrollo de 60 excursiones a Centros Turísticos nacionales con una participación de 6,280 pensionados.
- La organización de excursiones a los siguientes países: Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y las Islas de Roatán (Honduras), con una participación de 519 pensionados.
- La participación en diferentes Campañas de Alfabetización, Programas Preventivos de Salud, Reforestación del Cerro de las Pavas en conmemoración del Día Mundial de la Tierra.
- En el mes de septiembre se eligió la Reina de los Pensionados para el período 1999-2000, evento que tuvo una cobertura publicitaria a nivel internacional, a la que asistieron 4,000 pensionados.
- En el mes de diciembre, en los diferentes Departamentos del país, se efectuaron celebraciones por motivo de la Navidad y despedida del año 1999, a las que concurrieron 2,678 pensionados.





III. DESARROLLO INSTITUCIONAL

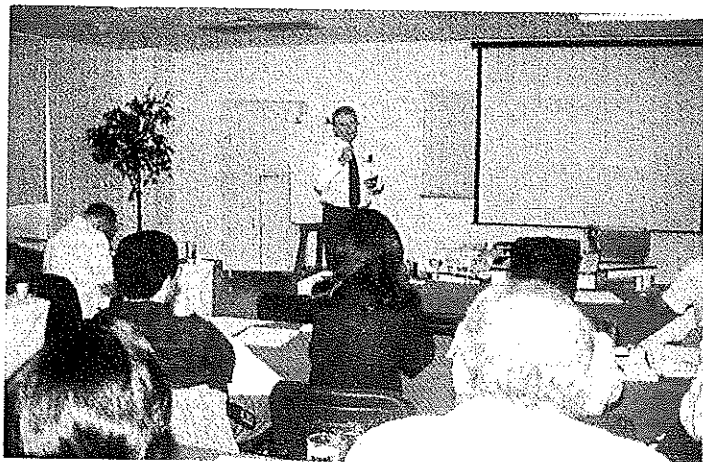
III. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con la finalidad de orientar los esfuerzos institucionales al mejoramiento administrativo y adecuar la estructura organizacional a los nuevos cambios y requerimientos derivados del Sistema Previsional vigente, el INPEP introdujo modificaciones organizativas en las Oficinas Departamentales y la Subgerencia de Recursos Humanos, así como la participación en Proyectos y Convenios con otras Instituciones, cuyos resultados están orientados al beneficio de sus asegurados.

A. MODIFICACIONES ORGANIZATIVAS

Entre las principales mejoras administrativas, productos del cambio en la estructura organizacional, se destacan:

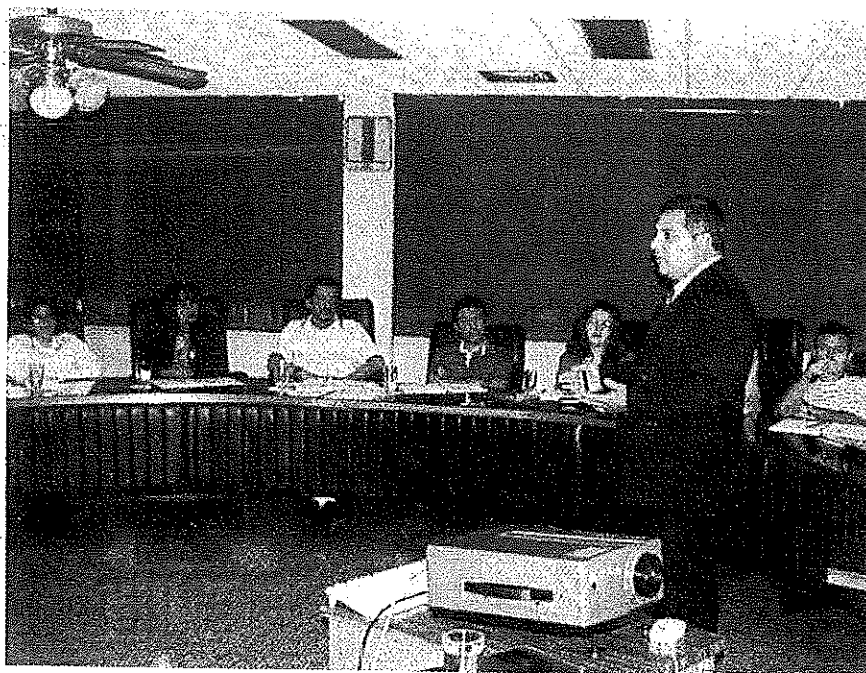
- En las Oficinas Departamentales se establecieron las bases para que en el año 2000 se descentralicen los servicios de trámite de pensiones, pagos de cuotas de créditos otorgados por el INPEP, tanto a cotizantes como a pensionados y control de sobrevivencia de pensionados; además, las diferentes Pagadurías Gubernamentales podrán realizar los trámites correspondientes en la Oficina Departamental del INPEP ubicada en la respectiva área geográfica.



□ En 1999 se creó la Subgerencia de Recursos Humanos y el Departamento de Capacitación para el Personal, habiéndose logrado que el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) calificara al INPEP como Unidad de Capacitación Empresarial, lo que permitió beneficiarse con cursos y seminarios en algunas áreas estratégicas. La Capacitación impartida al personal durante 1999 se detalla a continuación:

CUADRO No. 7
 CAPACITACION DESARROLLADA DURANTE 1999

Area de Capacitación	Eventos	Personal que asistió	Porcentaje
Servicio al cliente	8	74	7
Seguridad Social	7	35	4
Informática	21	571	56
Financiera	16	105	10
Administrativa	3	22	2
Mercadeo y Comunicación	8	8	1
Motivacional	6	151	15
Legal	1	4	0
Mantenimiento	3	48	5
Total	73	1,018	100

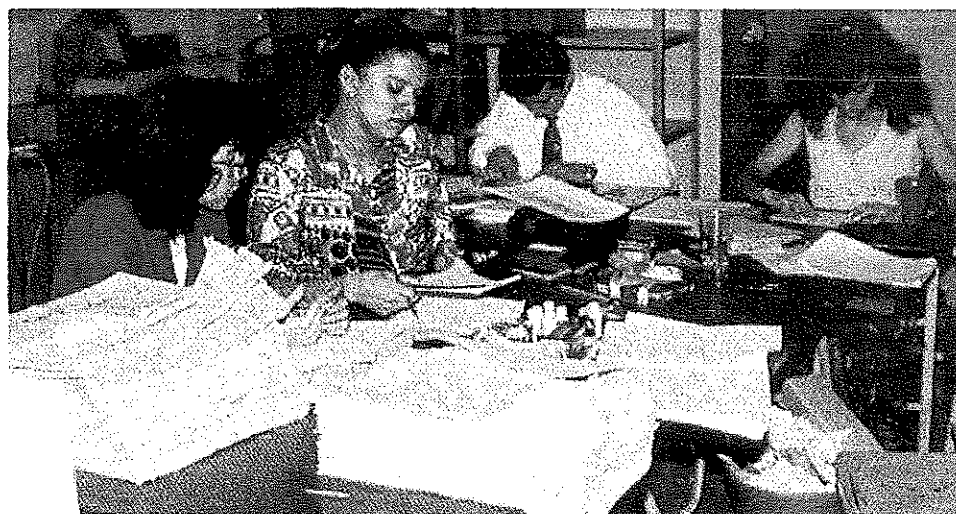
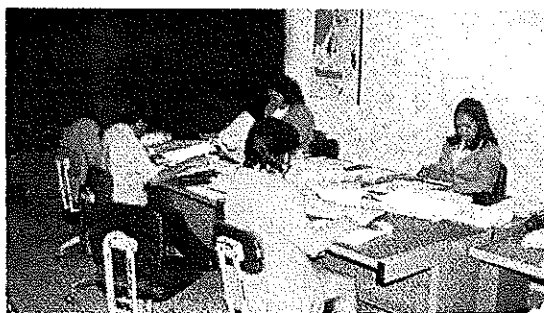


B. PARTICIPACION EN PROYECTOS Y CONVENIOS

- Durante 1999 se continuó colaborando con la Superintendencia de Pensiones, para concluir el Historial Laboral de todos los cotizantes del Sistema Previsional administrado por el INPEP, ejecutándose el Proyecto denominado "Control de Calidad en Planillas de Jornales", aportando personal, equipo informático y otros recursos.

El Historial Laboral permite que el INPEP cumpla con los siguientes objetivos:

1. Otorgar Certificados de Traspaso a los excotizantes del Instituto que se trasladaron a cualesquiera de las Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP'S).
2. Agilizar el trámite de pensiones para los cotizantes que se mantienen afiliados al Sistema Previsional Público.



▫ Se cancelaron 40 Certificados de Traspaso por un valor de ¢2.5 millones, según el siguiente detalle:

CUADRO No. 6
 CERTIFICADOS DE TRASPASO
 PAGADOS DURANTE 1999

Administradora de Pensiones que solicitó el Certificado de Traspaso	Valor	Cantidad de Certificados de Traspaso
MAXIMA	¢ 814,635.25	21
CONFIA	¢ 1,270,961.78	6
PREVISION	¢ 267,079.66	7
PORVENIR	¢ 163,174.01	6
Totales	¢ 2,515,850.70	40

▫ La Administración ejecutó durante 1999 un proyecto de recuperación intensiva de la mora crediticia, el cual incluyó la confirmación de saldos adeudados por parte de los usuarios, logrando una recuperación de mora por el valor de ¢16.0 millones.

Del total cancelado a los excotizantes del INPEP, a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones, 1 reclamo corresponde al riesgo de Vejez por un monto de ¢0.7 millones y los 39 restantes pertenecen al riesgo de Muerte por una cantidad de ¢1.8 millones, equivalentes al 72.7% de los montos reconocidos.

▫ Se ejecutaron actividades encaminadas a solventar la problemática del año 2000, en base al Instructivo No SP-005798: "Normas para Orientar y Regular la Formulación y Ejecución de los Planes de Acción para enfrentar la Problemática del Año Dos Mil", que implicó certificar los Programas Informáticos internos, lo que permitió iniciar las actividades del año 2000 sin reportar problemas de esta índole. Paralelamente se firmaron convenios con los principales Bancos del Sistema Financiero a fin de estar preparados con planes de contingencia, para no afectar el pago de las pensiones.

IV. SITUACION FINANCIERA

IV. SITUACION FINANCIERA

Desde su creación, el INPEP administra un Sistema Previsional de "Primas Escalonadas", en el cual los fondos que se perciben de los empleados públicos en concepto de cotizaciones, los provenientes del Estado por aportaciones y los rendimientos generados de dichos recursos conforman un fondo común con el cual se cubren los Gastos Previsionales y Administrativos. Hasta 1998 se lograron reportar excesos de Ingresos sobre los Egresos, lo que permitió incrementar anualmente las Reservas Técnicas institucionales, que representan el Patrimonio de la Institución. Al cierre del año 1998 dichas reservas estaban valorizadas en \$2,279.0 millones.

La modificación del Sistema Previsional Nacional, establecido en la Ley SAP, ha incidido directamente en el funcionamiento financiero del INPEP, y es a partir del año 1999 que los Ingresos Corrientes institucionales son insuficientes para cubrir los Gastos Previsionales, los cuales se incrementarán anualmente por el pago de las nuevas pensiones y los Certificados de Traspaso que sean solicitados. El Instituto comenzó a financiar este año parte de los Gastos Previsionales a través de la utilización de sus Reservas Técnicas, las cuales al 31 de diciembre de 1999 eran de \$2,316.6 millones, sin la aplicación del resultado negativo del ejercicio por \$444.1 millones.

Lo anterior está previsto en la Ley SAP, en los Artículos 193 y 220, los cuales establecen que para cubrir este déficit financiero, las Instituciones Previsionales Públicas se financiarán con las Reservas Técnicas Acumuladas y al agotarse dichos recursos se recurrirá a un financiamiento directo del Ministerio de Hacienda a través del Fondo de Amortización de Pensiones, de acuerdo al Artículo 224 de la misma Ley y éste se conformará, a partir de 1998, por medio de porcentajes del Presupuesto General de la Nación.

Con relación al presupuesto de Gastos Administrativos de 1999, el cual ascendió a \$59.6 millones, el INPEP utilizó el 88.4% de dichos recursos, obteniendo una reducción del 1.6%, como producto de la aplicación del Plan de Austeridad que la Administración desarrolló durante 1999.

A continuación se presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Rendimiento Económico:

A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

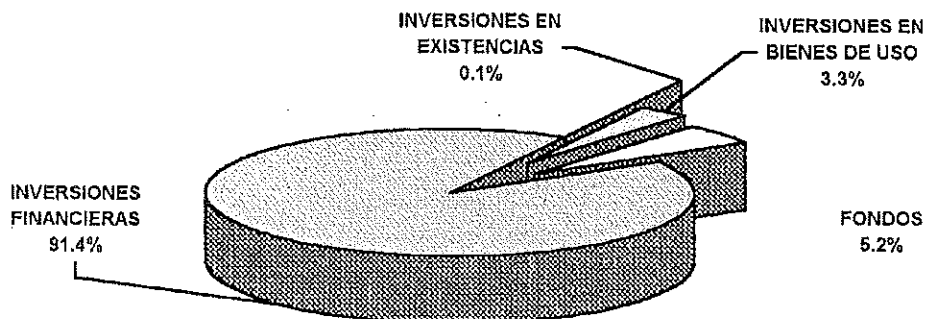
Los Recursos o Activos Institucionales ascendieron a ¢2,090.1 millones, las Obligaciones con Terceros o Pasivos a ¢163.3 millones, lo cual permitió cerrar contablemente con un Patrimonio de ¢1,926.8 millones, lo que en comparación con los ¢2,330.8 millones que se reportaron al cierre de 1998, representa una disminución del Patrimonio en ¢404.0 millones (17.3%), que fueron utilizados para cubrir parte de los Gastos Previsionales de 1999.

A.1 RECURSOS (ACTIVOS)

CUADRO No. 8
 RECURSOS INSTITUCIONALES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
 (en millones de colones)

Concepto	Monto	Porcentaje
Fondos	¢ 88.6	4.2
Inversiones Financieras	¢ 1,931.4	92.4
Inversiones en Existencias	¢ 1.2	0.1
Inversiones en Bienes de Uso	¢ 68.9	3.3
Total de recursos	¢ 2,090.1	100.0

GRAFICA No. 6
 DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999



Los **Fondos** están representados por las disponibilidades en cuentas corrientes y de ahorro por el valor de ₡40.8 millones, anticipos de fondos por la cantidad de ₡47.8 millones, recuperables a corto plazo.

Las **Inversiones Financieras** se efectuaron de conformidad a la política de inversión del INPEP, aprobada por Junta Directiva, la cual se basa en los "Lineamientos para la Inversión del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)", emitidos por el Ministerio de Hacienda y los instructivos y reglamentos que la Superintendencia de Pensiones ha establecido sobre el tema. Las inversiones financieras se detallan a continuación:

CUADRO No. 9
INVERSIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(en millones de colones)

Colocado en	Monto	Porcentaje
Total Cartera de Inversiones	₡ 1,902.5	98.5
Bancos	₡ 821.6	42.5
Banco Central de Reserva	₡ 557.4	28.9
Cartera de Préstamos (neta)	₡ 305.9	15.8
Fondo Social para la Vivienda	₡ 200.0	10.4
Instituciones Oficiales de Crédito	₡ 17.6	0.9
Deudores Financieros	₡ 26.8	1.4
Inversiones Intangibles	₡ 2.1	0.1
Total Inversiones Financieras	₡ 1,931.4	100.0

El mayor volumen de las Inversiones Financieras se encuentra colocado en:

- ₡821.6 millones en los Bancos (42.5%), los cuales generan un mayor rendimiento.
- ₡557.4 millones en el Banco Central de Reserva (28.9%).
- La Cartera de Préstamos (neta), que asciende a ₡305.9 millones (15.8%) la que reporta una reserva de saneamiento por ₡126.5 millones.
- Las inversiones contratadas con el Fondo Social para la Vivienda ascienden a ₡200.0 millones

(10.4%) y tienen como finalidad primordial al financiamiento de viviendas para personas de bajos recursos.

El rendimiento promedio anual de la Cartera de Inversiones ascendió al 11.70%, lo que en comparación con 1998 representa un alza en el 0.6%.

Además de lo anterior se poseen ₡26.8 millones (1.4%) en concepto de Deudores Financieros, que corresponden a intereses e ingresos pendientes de percibir, así como ₡2.1 millones (0.1%) colocados en Inversiones Intangibles, que corresponden a los pagos de las pólizas de seguros contratadas por el Instituto.

Las **Inversiones en Existencias** ascienden a ₡1.2 millones y son principalmente los Activos Extraordinarios del INPEP, constituidos por los inmuebles que el Instituto recuperó en demandas judiciales por ₡1.0 millones, que están disponibles para la venta, a través de subastas públicas.

Las **Inversiones en Bienes de Uso** son los bienes depreciables con un valor de ₡36.0 millones y los bienes no depreciables con un valor de ₡32.8 millones.

A.2 OBLIGACIONES CON TERCEROS (PASIVO) Y OBLIGACIONES PROPIAS (PATRIMONIO)

CUADRO No. 10
 PASIVO Y PATRIMONIO DEL INPEP
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
 (en millones de colones)

Concepto	Monto	Porcentaje
Obligaciones con Terceros (Pasivo)	¢ 163.3	100.0
Deuda Corriente	¢ 82.2	50.4
Financiamiento de Terceros	¢ 81.1	49.6
Obligaciones Propias (Patrimonio)	¢ 1,926.8	100.0
Reservas Técnicas	¢ 2,316.6	120.2
Resultado del Ejercicio	¢ (444.1)	-23.0
Superávit por Revaluación	¢ 42.8	2.2
Ajuste al Patrimonio	¢ 11.5	0.6
Total Pasivo y Patrimonio	¢ 2,090.1	100.0

El Patrimonio se vio afectado negativamente con el Resultado del Ejercicio Corriente, por ¢444.1 millones, lo cual fue financiado con las Reservas Técnicas institucionales, destinándose en su mayoría para los Gastos Previsionales de 1999.

B. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Durante 1999 los Ingresos de Gestión ascendieron a ¢615.3 millones y los Egresos Previsionales y Administrativos se reportaron en ¢1,059.3 millones, lo cual generó un Resultado del Ejercicio negativo por el valor de ¢444.1 millones, que fueron financiados con las Reservas Técnicas institucionales y cuyo destino fue el cumplimiento de los Gastos Previsionales.

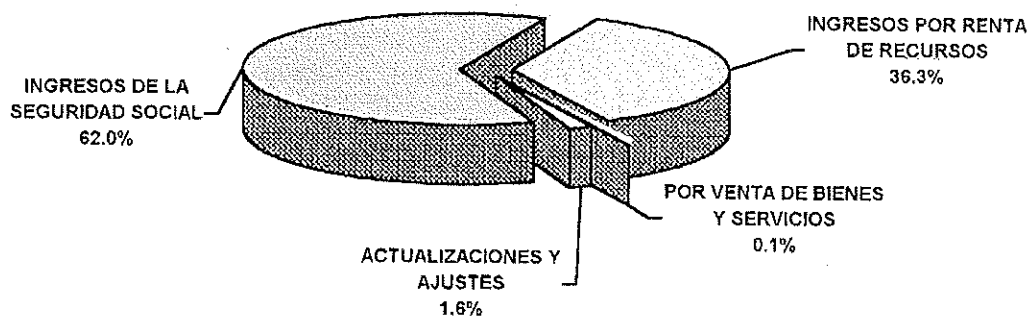
B.1 INGRESOS DE GESTION

Los Ingresos de Gestión reportados durante 1999 ascendieron a ₡615.3 millones, lo que en comparación con los ₡915.9 millones del ejercicio de 1998 representa una disminución de ₡300.6 millones, lo cual se debe principalmente al traslado de cotizantes a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP'S).

CUADRO No. 11
 INGRESOS DE GESTION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
 (en millones de colones)

Concepto	Monto	Porcentaje
Ingresos de Seguridad Social	₡ 381.3	62.0
Ingresos por Renta de Recursos	₡ 223.1	36.3
Por Ventas de Bienes y Servicios	₡ 854.5	0.1
Actualizaciones y Ajustes	₡ 10.0	1.6
Total de Ingresos de Gestión	₡ 615.3	100.0

GRAFICA No. 7
 DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999



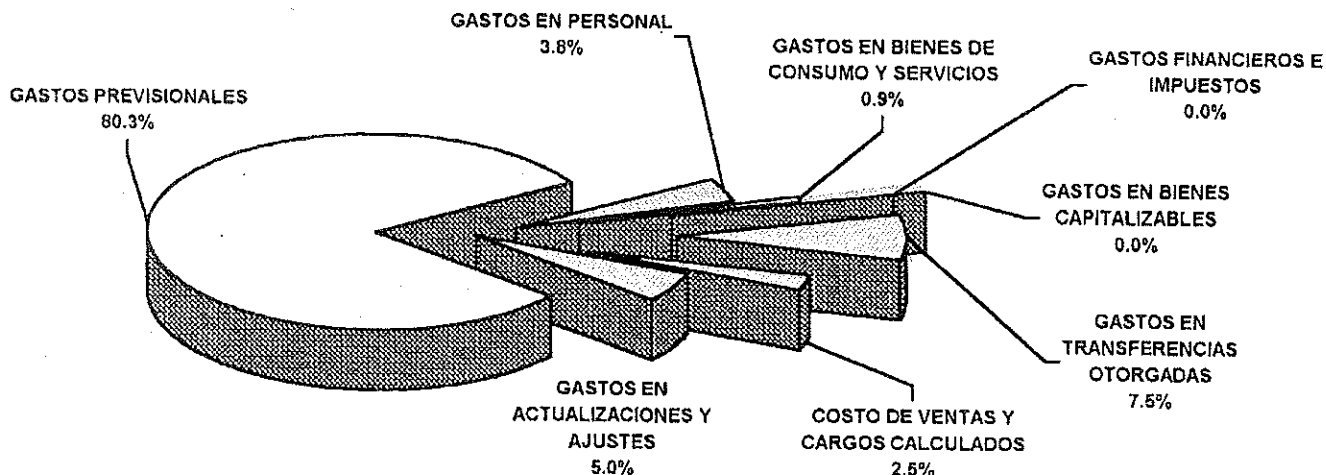
B.2 EGRESOS DE GESTION

Los Egresos de Gestión de 1999 ascendieron a ¢1,059.3 millones, que representan un aumento de ¢182.0 millones respecto a 1998, principalmente por la entrada de 2,472 nuevos pensionados y la provisión efectuada en el mes de diciembre por ¢78.3 millones, que servirá para responder financieramente a las devoluciones por Aportaciones y Cotizaciones de los exafiliados cuyos empleadores enviaron indebidamente dichos descuentos al INPEP, durante 1999.

CUADRO No. 13
EGRESOS DE GESTION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(en millones de colones)

Concepto	Monto	Porcentaje
Gastos Previsionales	¢ 851.0	80.3
Gastos en Personal	¢ 39.9	3.8
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	¢ 9.5	0.9
Gastos en Bienes Capitalizables	¢ 0.2	0.0
Gastos Financieros e Impuestos	¢ 0.1	0.0
Gastos en Transferencias Otorgadas	¢ 78.9	7.5
Costo de Ventas y Cargos Calculados	¢ 26.5	2.5
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	¢ 53.2	5.0
Total de Egresos de Gestión	¢ 1,059.3	100.0

GRAFICA No. 8
DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999



La transición del Sistema Previsional del país implicó una nueva metodología de recaudación de Cotizaciones y Aportaciones establecida legalmente en el "Reglamento de Recaudación de Cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones". Este proceso establece que los empleadores deben completar nuevos formularios para declarar las cotizaciones y aportaciones respectivas. Esto generó durante 1999 una recepción de recursos catalogados como "Rezagos", los cuales son ingresos previsionales que los empleadores debieron remitir a las AFP'S y fueron remesados al INPEP. Este caso ha sido objeto de evaluación en forma conjunta por las Administradoras de Fondos de Pensiones, la Superintendencia de Pensiones y las Instituciones Previsionales Públicas (ISSS e INPEP), por lo que se inició un trabajo de validación de las cotizaciones y aportaciones acumuladas durante este período, con el objeto de determinar los valores que los empleadores remitieron indebidamente a las Instituciones Previsionales Públicas. El "Reglamento Transitorio para el Reintegro de Rezagos entre Instituciones Previsionales", establecido mediante Decreto Ejecutivo No. 62 de fecha 28 de mayo de 1999, determina los procedimientos legales a seguir para efectuar estas devoluciones. Es así como se realizó una provisión por $\text{¢}78.3$ millones en la cuenta **Gastos en Transferencias Otorgadas** para hacer frente a la responsabilidad financiera del INPEP ante la mencionada situación.

El **Costo de Ventas y Cargos Calculados** está conformado principalmente por $\text{¢}20.3$ millones en concepto de Reserva de Saneamiento, constituida por la cartera de préstamos en mora, según los lineamientos definidos en el "Reglamento para Clasificar la Cartera de Activos de Riesgo Crediticios y Constituir las Reservas de Saneamiento", emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los **Gastos de Actualizaciones y Ajustes** están representados principalmente por la reversión de la provisión acumulada que se mantenía de los intereses devengados por créditos en mora mayores a 90 días, por el valor de $\text{¢}50.6$ millones. Este ajuste se efectuó en base a la "Norma NCB005 : Para la Reclasificación Contable de los Préstamos y Contingencias de los Bancos y Financieras", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.

B.3 RESULTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO

El resultado financiero del ejercicio de 1999 fue un déficit que ascendió a ¢444.1 millones, generados principalmente por la reducción de los Ingresos Previsionales por cotizaciones y aportaciones, debido al traslado de cotizantes activos a las AFP'S al aumento del Gasto Previsional en el período.

CUADRO No. 14
RESULTADO DEL EJERCICIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(en millones de colones)

Concepto	Monto
Ingresos de Gestión	¢ 615.3
Egresos de Gestión	¢ 1,059.3
Resultado del Ejercicio	¢ 444.1

El efecto contable del resultado del ejercicio es aplicado a la Reserva Técnica institucional en el primer mes del siguiente período, por lo que el déficit por ¢444.1 millones será absorbido por dicha Reserva en el año 2000.

V. ANEXO

Audidores y Consultores

Castellanos Campos & Cía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del
**Instituto Nacional de Pensiones de los
Empleados Públicos (INPEP)**
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), al 31 de Diciembre de 1999, y los Estados de Rendimiento Económico, Ejecución Presupuestaria y de los Flujos de Fondos que les son relativos, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los Estados Financieros del INPEP al 31 de Diciembre de 1998 fueron examinados por otros Auditores, quienes en su informe de fecha 17 de Febrero de 1999, expresaron una opinión con salvedad; los cuales se presentan únicamente para efectos de comparación.

Excepto por lo mencionado en los párrafos tercero y cuarto, realizamos nuestra revisión de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, como también la evaluación de los Estados Financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.


Como se detalla en la nota 19, los Estados Financieros presentan saldos acumulados con operaciones de años anteriores, en algunas cuentas de activo y pasivo por los montos de ¢46.895.897 y ¢ 82.229.916 para 1999 y de ¢ 106.328.199 y ¢ 79.176.718 para 1998, que al 31 de diciembre no han sido analizados para efectos de ser depurados; asimismo no se cuenta con una integración de éstos. Debido a la situación anterior, no pudimos asegurarnos de la razonabilidad de éstos saldos para satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría.


Como se detalla en la nota 20, no fue posible integrar el saldo de los bienes muebles en administración, así como su depreciación acumulada, debido a que la base que toma contabilidad para su control y registro no está actualizada ni detallada, asimismo el detalle de activo fijo que maneja el Departamento de Control de Bienes Muebles difiere con los saldos contables en bienes muebles por un valor de ¢ 781.765 y en ¢ 2.493.750 en el saldo de la depreciación acumulada, y estos saldos no han sido depurados. Debido a la situación anterior no pudimos asegurarnos de la razonabilidad de los saldos para satisfacerlos mediante otros procedimientos de auditoría.

En nuestra opinión, a excepción de los efectos derivados de los ajustes que pudieran ser necesarios al considerarse la depuración de los saldos, como se menciona en los párrafos tercero y cuarto, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), al 31 de Diciembre de 1999, el Rendimiento Económico, la Ejecución Presupuestaria y sus Flujos de Fondos, por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Este informe esta destinado para información de la Junta Directiva y la Administración Superior del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP). Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización del INPEP, puede ser del conocimiento público.

CASTELLANOS CAMPOS & CIA
Inscripción Profesional No. 566


LIC. JOSÉ ATILIO CAMPOS
Director de Auditoría
Inscripción Profesional No. 566



San Salvador, 10 de febrero del 2000

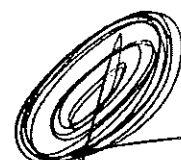
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999


RECURSOS


FONDOS	¢88,617,359.05
DISPONIBILIDADES	¢40,797,811.01
ANTICIPOS DE FONDOS	¢47,819,548.04
INVERSIONES FINANCIERAS	¢1,931,463,962.07
INVERSIONES TEMPORALES	¢1,321,484,794.90
INVERSIONES PERMANENTES	¢275,125,460.00
INVERSIONES EN PRESTAMOS, LARGO PLAZO	¢305,926,166.50
DEUDORES FINANCIEROS	¢26,791,458.71
INVERSIONES INTANGIBLES	¢2,136,081.96
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	¢1,179,153.87
EXISTENCIAS DE CONSUMO	¢215,910.38
EXISTENCIAS DE PRODUCCION	¢963,243.49
INVERSIONES EN BIENES DE USO	¢68,862,165.42
BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACION	¢36,016,066.49
BIENES NO DEPRECIABLES	¢32,846,098.93
TOTAL DE RECURSOS	¢ 2,090,122,640.41

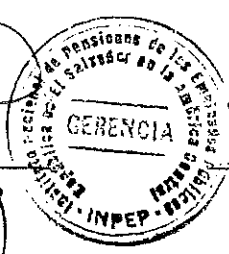
OBLIGACIONES

DEUDA CORRIENTE	¢82,229,916.87
DEUDA CORRIENTE	¢82,229,916.87
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	¢81,074,132.74
ACREEDORES FINANCIEROS	¢81,074,132.74
PATRIMONIO ESTATAL	¢1,926,818,590.80
PATRIMONIO	¢(389,527,436.81)
RESERVAS TECNICAS	¢2,316,570,443.30
DETRIMENTO PATRIMONIAL	¢(224,415.69)
TOTAL DE OBLIGACIONES	¢ 2,090,122,640.41


 Lic. Luis Adalberto Patencia Aquino
 Gerente

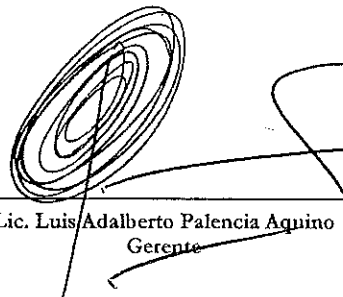

 Lic. Elvia Aida Penate de Flores
 Contador


 CASTELLANOS CAMPOS & CIA.
 Auditores Independientes

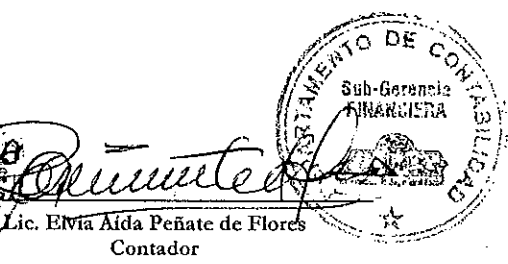


ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS DE GESTION	¢615,269,821.07
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	¢381,268,061.79
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	¢223,114,473.60
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	¢854,529.27
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	¢10,032,756.41
 MENOS	
 EGRESOS DE GESTION	 ¢1,059,339,080.57
GASTOS PREVISIONALES	¢851,000,097.81
GASTOS EN PERSONAL	¢39,941,484.11
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	¢9,469,812.01
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	¢180,953.39
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	¢84,946.73
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	¢78,955,195.39
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	¢26,488,867.80
GASTOS EN ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	¢53,217,723.33
 RESULTADOS DEL EJERCICIO (DEFICIT)	 ¢(444,069,259.50)


 Lic. Luis Adalberto Palencia Aquino
 Gerente


 GERENCIA
 INPEP


 Lic. Elvia Aida Peñate de Flores
 Contador


 Sub-Gerencia
 FINANCIERA


 CASTELLANOS CAMPOS & CIA.
 Auditores Independientes


 CASTELLANOS CAMPOS Y CIA.
 AUDITORES Y CONSULTORES
 INSCRITO BAJO EL No. 506
 Salvador, El Salvador, C.A.